"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

ADENDA Nº 03

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2018; para la "ADQUISICION DE UNIFORMES MILITARES PARA EL C.O.D.I."
ID 358110

1º. Se modifican algunos puntos de la Sección II; Sección VII; Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones de referencia:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

QUEDA COMO SIGE:

B(2) Capacidad Técnica:

Los Oferente que se presenten como fabricante de los bienes objetos de la presente contratación deberán presentar las siguientes documentaciones:

1) Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un taller de confecciones propio, habilitados legalmente (impuestos municipales al día, rubro textil, inscripción IPS y RIEL, Licencia Ambiental).

2) El oferente deberá contar con una cantidad mínima de DIEZ (10) personales inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social. A fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos seis (6) meses

3) Deberá tener en condiciones el local del taller de ser visitado por la convocante (la dirección del taller debe estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación)

4) El oferente deberá contar con personal técnico calificado en el rubro de confecciones (presentar Curriculum, copia de cedula y copias de contrato establecido como personal de la empresa e inscripto en el Seguro Social IPS)

5) Presentar listado de maquinarias y equipos de confección pertenecientes al taller del proveedor.

6) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS). Vigente a la fecha de apertura de ofertas.

7) El oferente deberá presentar copia del Registro de Marcas expedida por la autoridad competente. Vigente a la fecha de apertura de ofertas.

8) Constancia patente comercial Vigente

9) El oferente deberá tener una antigüedad mínima de cinco (05) años dedicados en el rubro de fabricación y confección de textiles, que deberá ser contados desde el inicio de sus actividades comerciales.

10) Entre actividades económicas del oferente deberá constar la Fabricación y Confección de textiles varios. Esto se comprobará con la presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Balance General y estado de resultados de los últimos tres Ejercicios Fiscales (**2015-2016-2017**).
2. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres Ejercicios Fiscales **(2016-2017-2018)**.
3. Certificado de buen cumplimiento de contratos con las Fuerzas Armadas de la Nación de los últimos tres Ejercicios Fiscales **(2016-2017-2018)** de ADQUISICIONES DE UNIFORMES MILITARES o de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
4. DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
5. Constancia del RUC donde consta que entre las actividades económicas del oferente deberá constar la Fabricación y Confección de textiles varios.
6. Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
7. Croquis de Ubicación del Local Comercial o de Distribución, donde indica la dirección exacta y número de telefónico, la misma deberá estar acompañada de una copia del Mapa de Ubicación bajada através de Google Maps.
8. DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
9. DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
10. Comprobante de pago de Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
11. Constancia de Caja de Ahorro o Cuenta Corriente emitida por la entidad bancaria con quien opera.

OBSERVACIONES:

a) **El contenido del Pliego de Bases y Condiciones y de la Adenda N° 1, que no haya sido modificado por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 JEFATURA UOC N° 1

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL - Jefe Dpto UOC N° 1 "Comando en Jefe"